

Estado de Arizona

Comisión de Justicia Penal de Arizona

Programa de Compensación para Víctimas del Delito

Requisitos de Elegibilidad

**¿HA SIDO USTED VÍCTIMA INOCENTE DE UN ACTO
CRIMINOSO QUE LE CAUSÓ DAÑOS FÍSICOS O AFLICCIÓN MENTAL EXTREMA?
¿ES USTED UN RESIDENTE DE ARIZONA
QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL?**

**.....SI SU RESPUESTA ES SÍ, USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA UNA
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS
CON ACTOS CRIMINOSOS QUE PAGÓ DE SU BOLSILLO.**

LOS CRITERIOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD SON LOS SIGUIENTES:

- La víctima fue victimizado en Arizona, o es un residente que fue victimizado en un área que carece de un programa de compensación para víctimas de delitos, o es una víctima del terrorismo internacional.
- El crimen se reportó a una agencia de policía dentro de las 72 horas del descubrimiento del crimen, a menos que se demuestra una causa para justificar el retraso.
- Se presenta una solicitud dentro de los dos años del descubrimiento del crimen, en el condado donde ocurrió el crimen, a menos que se demuestra una buena causa para justificar el retraso.
- La víctima o víctima derivada coopera voluntariamente con las agencias policiales.
- La víctima o víctima derivada sufre una lesión física, una enfermedad, una angustia mental extrema, o muerte como resultado directo de la conducta criminal perjudicial.
- La víctima o la víctima derivada sufre una pérdida económica como resultado directa de la delincuencia que no está cubierta por un beneficio o ventaja de que la persona tiene derecho a recibir de una fuente colateral.

**El presentar una solicitud para compensación no garantiza un fallo a su favor.
Todas las reclamaciones se investigarán minuciosamente.**

EL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS DE CRIMEN PUEDE CUBRIR LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL DELITO DE:

- *Gastos médicos*
- *Consejería de Salud Mental (hasta \$ 5,000)*
- *Funerales (hasta \$ 10,000)*
- *Salario perdido / Pérdida de Apoyo*
- *Limpieza de la escena del crimen (hasta \$ 2,000)*
- *Algunos gastos de transporte (hasta \$ 1,500)*

La compensación máxima por cualquier reclamación es de \$25,000.

EL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN NO PUEDE CUBRIR:

- Pérdida de propiedad o reparación
- Dolor y sufrimiento
- Pagos de Abogados
- La victimización de una persona que cumple una pena de encarcelamiento o que se ha escapado de encarcelamiento de un centro de detención, arresto domiciliario o programa de permiso de trabajo.

LOS PREMIOS PUEDEN SER REDUCIDOS O NEGADOS EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- La víctima o víctima derivada recupera las pérdidas económicas de una fuente colateral.
- La víctima tiene cierto grado de responsabilidad en la causa de la lesión o la muerte por negligencia o conducta ilícita intencional, si esa conducta provocó o agravó sustancialmente el incidente que causó la conducta criminal perjudicial.
- La víctima no ha cooperado completamente con la agencia del orden público apropiada.
- Los fondos del programa de compensación son insuficientes para dictar un premio.

¿COMO OBTENGO MÁS INFORMACIÓN?

Para más información, favor de llamar al Programa de Compensación para Víctimas de los Actos Criminosos del condado en el que ocurrió el acto. A continuación encontrará la lista con los números telefónicos:

Oficina del Procurador del Condado de Apache
P.O. Box 637
St. Johns, AZ 85936
(928) 337-7560

Oficina del Procurador del Condado de Cochise
P.O. Drawer CA
Bisbee, AZ 85603
(520) 432-8700

Servicios para Víctima/Testigo del Condado de Coconino
201 E. Birch, Suite 4
Flagstaff, AZ 86001
(928) 779-6163

Oficina del Procurador del Condado de Gila
1400 E. Ash Street
Globe, AZ 85501
(928) 402-8836

Oficina del Procurador del Condado de Graham
800 West Main Street
Safford, AZ 85546
(928) 428-4787

Oficina del Procurador del Condado de Greenlee
P.O. Box 1717
Clifton, AZ 85533
(928) 865-4108

Oficina del Procurador del Condado de La Paz
1320 Kofa Avenue
Parker, AZ 85344
(928) 669-6118

Oficina del Procurador del Condado de Maricopa
225 West Madison Street
Phoenix, AZ 85003
(602) 506-4955

Oficina del Procurador del Condado de Mohave
P.O. Box 7000
Kingman, AZ 86402-7000
(928) 718-4967

Oficina del Procurador del Condado de Navajo
P.O. Box 668
Holbrook, AZ 86025
(928) 524-4015

Oficina del Procurador del Condado de Pima
32 N. Stone Ave., 14th Floor
Tucson, AZ 85701
(520) 740-5525

Oficina del Procurador del Condado de Pinal
P.O. Box 1798
Florence, AZ 85132
(520) 866-6805

Oficina del Procurador del Condado de Santa Cruz
2150 N. Congress Dr., Suite 201
Nogales, AZ 85621
(520) 281-5868

Oficina del Procurador del Condado de Yavapai
255 E. Gurley St., 1st Floor
Prescott, AZ 86301
(928) 771-3485

Oficina del Procurador del Condado de Yuma
250 W. 2nd Street, Suite G
Yuma, AZ 85364
(928) 817-4300